



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE NEIVA

FORMATO  
ANEXO 2

PLAN DE MEJORAMIENTO

ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA

ENTIDAD:

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ

REPRESENTANTE LEGAL

813005267 - 7

NT:

2019

VIGENCIA FISCAL:

REGULAR

MODALIDAD DE AUDITORIA:

29/10/2020

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1	Realizada la evaluación a los soportes que reposan en la carpeta del Contrato de Obra No. 0895 de 2019 y, realizando la verificación de la información reportada por la E.S. CEO en el SIA Observa, se evidenció que, existen soportes que están en físico y no fueron cargados al aplicativo, así como, reporte de datos inexactos.	Realizar seguimientos bimensuales del cargue de los documentos de las etapas precontractual-contractual y post-contractual de los contratos que se rinden en la plataforma SIA OBSERVA y SECOP de la vigencia 2020, hasta cumplir el 100% del cargue.	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	1/11/2020	30/04/2021	100%	Informes de seguimientos	
2	Realizada la evaluación a los soportes que reposan en la carpeta del Contrato de prestación de servicio No. 007 de 2019, se observa irregularidad en la etapa contractual en donde no se siguieron las directrices dadas en los estudios previos, así como, en la minuta del contrato que establece como valor del contrato la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) MCTE, pagaderos a razón de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) MCTE, que se cancelarán al contratista mensualmente por actividad o meta cumplida en dicho periodo, por lo que analizado el comprobante de egreso 65760 del 12/02/2019, se advierte que en el mes de enero se canceló el valor de la primera cuenta desde la fecha de suscripción del contrato, y no desde la fecha del acta de inicio, siendo esta última fecha la válida para dar ejecución a las actividades del contrato. De igual manera, realizada la verificación de la información reportada por la E.S. CEO en el SIA Observa, y SECOP se evidenció que, existen soportes que están en físico y no fueron cargados al aplicativo.	Realizar mesas de trabajo con los supervisores y personal de apoyo a la supervisión donde se le indique deberes, obligaciones que deben cumplir con el objeto de realizar una buena supervisión.	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	1/11/2020	30/04/2021	100%	Actas de mesas de trabajo	
3	Realizada la evaluación a los soportes que reposan en la carpeta del Contrato de Prestación de Servicio No. 0057 de 2019 y, realizando la verificación de la información reportada por la E.S. CEO en el SIA Observa, se evidenció que, existen soportes que están en físico y no fueron cargados al aplicativo.	Realizar seguimientos bimensuales del cargue de los documentos de las etapas precontractual-contractual y post-contractual de los contratos que se rinden en la plataforma SIA OBSERVA y SECOP de la vigencia 2020, hasta cumplir el 100% del cargue.	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	1/11/2020	30/04/2021	100%	Informes de seguimientos	
		Realizar seguimientos bimensuales del cargue de los documentos de las etapas precontractual-contractual y post-contractual de los contratos que se rinden en la plataforma SIA OBSERVA y SECOP de la vigencia 2020, hasta cumplir el 100% del cargue.	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	1/11/2020	30/04/2021	100%	Informes de seguimientos	

ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA

ENTIDAD:

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ

REPRESENTANTE LEGAL

813006287 - 7

NIT:

2019

VIGENCIA FISCAL:

MODALIDAD DE AUDITORIA:

REGULAR

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

29/10/2020

Nº	Hallazgo Administrativo	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
4	Realizada evaluación a los soportes (100 folios) que reposan en la carpeta del Contrato de Prestación de Servicio No. 0133 de 2019, se evidenció que no existe soporte de Resolución de ejercicio como médico, así mismo, llama la atención el certificado de "Soporte Vital Cerebro Cardiomonitor Avanzado" por su fecha de realización frente a las horas que presuntamente lo acreditan. No se evidencia soporte del "certificado de formación soporte vital básico". No se encuentra soporte del acto administrativo mediante el cual se evidencia cambio de supervisor para el contrato de prestación de servicio No. 0133 de 2019, evidenciándose que, se realizó pago de un periodo (01/04/2019 al 30/04/2019) por valor de \$5.932.080 pesos m/cde, donde quien realizó la función de Supervisor y/o interventor fue alguien diferente a quien se designó mediante oficio de fecha 01 de Febrero de 2019 para realizar tal actividad, pago con presunta irregularidad por el no cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la minuta del contrato, así mismo, los Comprobantes de Egreso No se encuentran firmados por el beneficiario del pago y no cuentan con el soporte de transferencia.	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	11/11/2020	30/12/2020	100%	Procedimiento actualizado GBS-S1-P6 INTERVENTORIA Y SUPERVISION DELCONTRAT	
5	Realizada la evaluación a los soportes que reposan en la carpeta del Contrato de Prestación de Servicio No. 2159 de 2019 y, realizando la verificación de la información reportada por la E.S.E CEO en el SIA Observa, se evidenció que existen soportes que están en físico y no fueron cargados al aplicativo (Comprobante de Egreso), así mismo, se evidenció diferencia entre el valor suscrito en la minuta del contrato (\$11.040.000) y el valor relacionado en el oficio de notificación de interventoría y/o supervisión de contratos (\$12.328.000). También, se observó irregularidad en el texto del objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 2159 de 2019, en donde se relacionó textualmente la Resolución No. 261 del 26 de febrero de 2019 que no tiene vínculo motivante para la realización del contrato a suscribir.	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	11/11/2020	30/04/2021	100%	Informes de seguimientos	
6	No se encontró dentro del expediente físico del contrato el acta de inicio original. Se advierte que el acta de inicio es firmada por un funcionario que no había sido debidamente notificado de la designación de supervisión.	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	11/11/2020	30/04/2021	100%	Listado de asistencia a capacitación y evaluación	
6	Realizada la evaluación a los 167 folios que reposan en la carpeta del Contrato de Suministro No. 0731 de 2019 y, realizando verificación de la información reportada por la E.S.E CEO en el SIA Observa, se evidenció que, existen soportes que están en físico y no fueron cargados al aplicativo (Facturas), así mismo, NO se evidenció soporte de la segunda cuenta (factura) que expidió el contratista a nombre de la E.S.E. CEO por valor de \$76.662.408,36 pesos	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	11/11/2020	30/04/2021	100%	Procedimiento actualizado GBS-S1-P6 INTERVENTORIA Y SUPERVISION DELCONTRATO	
		CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	11/11/2020	30/04/2021	100%	Informes de seguimientos	

ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA

ENTIDAD:

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ

REPRESENTANTE LEGAL

813005267 - 7

NIT:

VIGENCIA FISCAL;

2019

MODALIDAD DE AUDITORIA:

REGULAR

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

29/10/2020

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
7	mité, la cual se relaciona en el acta de liquidación como pagada. De igual manera, No se observa soporte de Certificado de Antecedentes de la Persona Jurídica, así como tampoco, certificado de Responsabilidad Fiscal de Representante Legal de la Persona Jurídica, ni se evidencia en el expediente del contrato de suministro No. 0731 de 2019 copia de "Acta No. 0030 del 28 de Marzo de 2019" mediante la cual tomó posesión del cargo de Gerente (E) quien firma la minuta del contrato como Contratante.	Capacitar y evaluar al personal del área contratación sobre los requisitos para contratar conforme al manual de contratación de la ESE CEO	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	1/11/2020	30/04/2021	100%	Listado de asistencia a capacitación y evaluación	
8	Realizada la evaluación a los soportes que reposan en la carpeta del Contrato, se establece que la entidad no realizó la publicación de todos y cada uno de los soportes del contrato en el Secop, y que el contratista omitió la obligación de legalizar el contrato dentro del término establecido en el manual de contratación y la minuta del contrato.	Realizar seguimientos bimensuales del cargue de los documentos de las etapas precontractual-contratual y post-contratual a la página del SECOP	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	1/11/2020	30/04/2021	100%	Informes de seguimientos	
9	No reposan los documentos originales en el expediente, y se da inicio al contrato sin la comunicación respectiva al supervisor del contrato.	Modificación del procedimiento GBS-S1-PE INTERVENTORIA Y SUPERVISION DELCONTRATO en su Actividad No. 3 Notificación de supervisión	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	1/11/2020	30/12/2020	100%	Procedimiento actualizado GBS-S1-PE INTERVENTORIA Y SUPERVISION DELCONTRATO	
10	Omisión por parte del contratista en la entrega de unos productos relacionados en los estudios previos y en la minuta del contrato sin que la supervisión justifique tal situación.	Realizar mesas de trabajo con los supervisores y personal de apoyo a la supervisión donde se le indique deberes, obligaciones que deben cumplir con el objeto de realizar una buena supervisión.	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	1/11/2020	30/04/2021	100%	Actas de mesas de trabajo	
11	No se evidencia en el expediente el plan de inversión del anticipo del contrato para proceder al pago indicado en el contrato, y tampoco se advierte el documento equivalente 74 y los soportes de pago del respectivo anticipo correspondiente a \$24.000.000.	Realizar mesas de trabajo con los supervisores y personal de apoyo a la supervisión donde se le indique deberes, obligaciones que deben cumplir con el objeto de realizar una buena supervisión.	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	1/11/2020	30/04/2021	100%	Actas de mesas de trabajo	
12	Realizada la evaluación a los soportes que reposan en la carpeta del Contrato de Mantenimiento No. 0659 de 2019, se observa irregularidad en la etapa contractual en donde no se siguieron las directrices dadas en los estudios previos, así como, en la minuta del contrato "Ítem 1 SOPORTE TECNICO FERNAMENTE", evidenciando que, no fue permanentemente pagado, pues, este inició etapa de ejecución el día 11 de Marzo cuando se suscribió acta de inicio y, mediante Comprobante de Egreso No. 172 (folio 435) se realiza pago total de la factura No. 0192 correspondiente al mes de marzo en donde se cobra el valor total pactado por mes, conteniendo a un mayor valor cancelado a lo ejecutado aplicándose este como presunto deterioro por valor de \$2.372.087 pesos mité. De igual manera, realizada la verificación de la información reportada por la E.S.E. CEO en el SIA Observa, se evidenció que, existen soportes que están en físico y no fueron cargados al aplicativo, también, se observa duplicidad de soportes. (Folio 1202,1841,1842,1843)	Realizar seguimientos bimensuales del cargue de los documentos de las etapas precontractual-contratual y post-contratual de los contratos que se encuentran en la plataforma SIA OBSERVA y SECOP de la vigencia 2020, hasta cumplir el 100% del cargue.	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	1/11/2020	30/04/2021	100%	Informes de seguimientos	

ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA

ENTIDAD:

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ

REPRESENTANTE LEGAL

813005267 - 7

NIT:

2019

VIGENCIA FISCAL:

REGULAR

MODALIDAD DE AUDITORIA:

29/10/2020

FECHA DE SUSCRIPCION:

Nº	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
13	Se advierte que, en el mes de marzo de 2019, con la primera cuenta de cobro o factura del contratista se hace un pago superior a los días laborados por el contratista, es decir que en la primera factura se canceló el valor de 30 días de prestación del servicio, cuando en realidad se demuestra la prestación del servicio se generó por un lapso de 19 días, lo anterior por un valor de \$1.461.713 pesos m/cte., por lo que genera presunto cesamiento patrimonial por valor de \$1.461.713 pesos m/cte. Así mismo, podría generar una posible responsabilidad disciplinaria debido a la omisión en la obligación delegadas al supervisor del contrato, tal como lo establece el Artículo 20 de la Resolución 261 de 2014, que indica que, el interventor o supervisor del contrato será el funcionario competente delegado por la gerencia de la entidad, quien será el encargado de la vigilancia, ejecución y del negocio jurídico, y que para efectos de las responsabilidades y deberes de los interventores o supervisores se aplicarán las normas que lo regulen o complementen	Realizar mesas de trabajo con los supervisores y personal de apoyo a la supervisión donde se le indique deberes, obligaciones que deben cumplir con el objeto de realizar una buena supervisión.	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	1/1/2020	30/04/2021	100%	Actas de mesas de trabajo	
14	No se acredita la obligación de publicación de las etapas contractuales en el Secop	Realizar seguimientos bimensuales del cargue de los documentos de las etapas precontractual-contractual y pos-contractual de los contratos que se encuentran en la plataforma SIA OBSERVA y SECOP de la vigencia 2020, hasta cumplir el 100% del cargue.	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	1/1/2020	30/04/2021	100%	Informes de seguimientos	
15	Realizada la evaluación a los soportes que reposan en el expediente del Contrato de Arrendamiento No. 1382 de 2019, se observa irregularidad en la etapa contractual con el pago de la primera entrega, en donde se canceló \$5.634.650 pesos m/cte de los cuales \$2.441.681 pesos m/cte, equivalen a días (13) no ejecutados durante el mes de agosto de 2019, no dando cumplimiento a lo suscrito en el contrato donde se acordó mes y no fracción mes, aplicando presunto detrimiento por el valor pagado sin ser ejecutado dentro del mes de agosto de 2019. También, se observó debilidad en el reporte realizado en el aplicativo SIA Observa dispuesto por la Contraloría Municipal de Neiva, en donde se evidencia el no cargue de soportes que se encuentran en físico en el expediente del contrato, así mismo, en el SIA Observa no se realizó modificación al contrato; dejando sin registrar la información de OTROSI No. 001 de fecha 01 de Noviembre de 2019 (folio 99 y 100) por valor de \$1.190.000 pesos m/cte., debilidad en la supervisión en la etapa Contractual.	Realizar mesas de trabajo con los supervisores y personal de apoyo a la supervisión donde se le indique deberes, obligaciones que deben cumplir con el objeto de realizar una buena supervisión.	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	1/1/2020	30/04/2021	100%	Actas de mesas de trabajo	
		Realizar seguimientos bimensuales del cargue de los documentos de las etapas precontractual-contractual y pos-contractual de los contratos que se encuentran en la plataforma SIA OBSERVA y SECOP de la vigencia 2020, hasta cumplir el 100% del cargue.	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ	1/1/2020	30/04/2021	100%	Informes de seguimientos	
		Realizar el correcto diligenciamiento del F002 RESUMEN DE CAJA MENOR	TESORERA	RUTH DERY GARCIA SOLORZANO	1/1/2020	28/02/2020	100%	Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría	
		Realizar el correcto diligenciamiento del F003 CUENTAS BANCARIAS que al cierre de la vigencia estén acivas	TESORERA	RUTH DERY GARCIA SOLORZANO	1/1/2020	28/02/2020	100%	Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría	

ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA

ENTIDAD:

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ

REPRESENTANTE LEGAL

NIT:

813005267 - 7

VIGENCIA FISCAL:

2019

MODALIDAD DE AUDITORIA:

REGULAR

FECHA DE SUSCRIPCION:

29/10/2020

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
16	Realizado el seguimiento y evaluación a los Formatos que le corresponde rendir a ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva se evidenció que 10 Formatos presentan irregularidad en cuanto a la información allí registrada, conllevando con ello a NO tener certeza de la veracidad de la información reportada por la entidad.	Realizar el correcto diligenciamiento del F004 POLIZAS DE ASEGURAMIENTO conforme a las pólizas que la ESE CEO ha expedido para la vigencia  Realizar el correcto diligenciamiento F05C PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO  Realizar el correcto diligenciamiento F05D PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO INVENTARIO  Realizar el correcto diligenciamiento F06 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS SUJETOS DE CONTROL  Realizar el correcto diligenciamiento F07B PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS RESUMIDO  Realizar el correcto diligenciamiento Del F12 PROYECTOS DE INVERSION, conforme a los datos reales de los proyectos que tiene la ESE CEO  Realizar el correcto diligenciamiento F13A CONTRATACION  Realizar el correcto diligenciamiento del F15 EVALUACION CONTROVERSIAL JUDICIALES de acuerdo a la información actual de los procesos judiciales e información que reposa en el área  Realizar el correcto diligenciamiento del F21 PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS  Realizar el correcto diligenciamiento del F23 AVANCE PLAN DE MEJORA, conforme a los avances que	SUBGERENTE  ALMACENISTA  ALMACENISTA  PRESUPUESTO  PRESUPUESTO  PLANEACION  CONTRATACION  JURIDICA  SIAU  CONTROL INTERNO  CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON  GLORIA STELLA DELGADO PERDOMO  GLORIA STELLA DELGADO PERDOMO  DIEGO DARIO ARAGÓNEZ QUIROGA  DIEGO DARIO ARAGÓNEZ QUIROGA  ELIANA CARVENZA ORDÓÑEZ ARGOTE  MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ  JORGE DILSON MURCIA OLAYA  LEIDY CATALINA GOMEZ CALDERON  OLGA MILENA MARTINEZ LAGUNA  LEIDY CAROLINA ARTUNDUAGA TOLE	1/11/2020  1/11/2020  1/11/2020  1/11/2020  1/11/2020  1/11/2020  1/11/2020  1/11/2020  1/11/2020  1/11/2020  1/11/2020  1/11/2020	28/02/2020  28/02/2020  28/02/2020  28/02/2020  28/02/2020  28/02/2020  28/02/2020  28/02/2020  28/02/2020  28/02/2020  28/02/2020  28/02/2020  28/02/2020	100%  100%  100%  100%  100%  100%  100%  100%  100%  100%  100%	Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría  Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría  Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría  Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría  Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría  Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría  Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría  Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría  Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría  Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría  Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría  Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría  Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría  Formato de rendición que arroja la página de la SIA Contraloría	

## PLAN DE MEJORAMIENTO

ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA

ENTIDAD:

REPRESENTANTE LEGAL

NIT:

VIGENCIA FISCAL:

MODALIDAD DE AUDITORIA:

FECHA DE SUSCRIPCION:

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ

813005267 - 7

2019

REGULAR

29/10/2020

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
17	Realizado el seguimiento al formato de evaluación de control fiscal, se observa que, la entidad reporta como no aplica a la ESE CEO, algunos riesgos correspondientes a la gestión contractual, publicidad y propaganda y procesos judiciales, riesgo que, al como contempla la ley, debería ser analizados por la ESE y por lo tanto establecer los inicios apropiados para evitarlos	Diseño de un manual que contenga los lineamientos para la asistencia en el gasto en la publicidad y propaganda de la ESE CEO	COMUNICACIONES	CARLA PAOLA FACUNDO ORTEGA	01/11/2020	31/12/2020	100%	Manual de la asistencia en el gasto en la publicidad y propaganda publicado en mapa de procesos de la ESE CEO	
18	Se advierte que en la elaboración del plan operativo no se establecieron algunas metas de manera real y planeadas en aras de dar 100% de cumplimiento al plan de desarrollo	Elaboración del nuevo plan de desarrollo para la vigencia 2021 al 2024 que contenga metas alcanzables al cumplimiento del 100% aprobado bajo resolución	PLANEACION	ELIANA CARMENZA ORDÓÑEZ ARGOTE	01/11/2020	31/12/2020	100%	Resolución de aprobación del plan de desarrollo vigencia 2021 al 2024	
19	Conforme con el examen realizado y verificado con las evidencias remitidas por la CEO durante la vigencia fiscal 2019, cotejado con la guía para la administración de riesgo versión 4 de octubre de 2018, pese a que se evidencia un mapa de riesgo consolidado y publicado en la página web de la entidad, este carece de dos ítems necesarios: Opción de tratamiento y el tiempo de cumplimiento. Dentro del mapa de riesgo de la ESE CEO, no se evidencia el tiempo estipulado para la ejecución de los controles. Tampoco se evidencia una metodología o un procedimiento ya sea descrito o citado para el componente de los mecanismos de transparencia como: lineamiento de transparencia activa, pasiva, elaboración de instrumentos de gestión de la información, criterio diferencial de accesibilidad, monitoreo del acceso a la información pública, dentro del plan anticorrupción, como se exige en la guía estrategia para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano N° 2 del año 2015	Elaboración de la metodología y matriz de riesgo conforme a la guía de administración de riesgo de la función pública versión 4.	PLANEACION	ELIANA CARMENZA ORDÓÑEZ ARGOTE	01/11/2020	30/04/2021	100%	Documento que contenga la metodología para la administración de riesgo  Matriz de riesgo publicada en la WEB de la ESE CEO	
4	Del seguimiento realizado al contrato No. 459 de 2018, cuyo objeto es "contratar la prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos de la ESE Carmen Emilia Ospina y aquellos que sean autorizados por el interventor los cuales sean asignados mediante convenios". No se encontró evidencia de cumplimiento a 5 de las 12 actividades propias del objeto del contrato a las que estaba comprometido el contratista (folio 183 del contrato), ellas son:	1. Diseñar e implementar formato debidamente codificados de evaluación de capacitaciones, para garantizar el adecuado entendimiento de los temas	CONTRATACION	MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ ORTIZ	20/08/2019	20/02/2020	100%	Implementar formato debidamente codificados de evaluación de capacitaciones, para garantizar el adecuado entendimiento de los temas	

ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA

ENTIDAD:

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ

NIT:

813005267 - 7

VIGENCIA FISCAL:

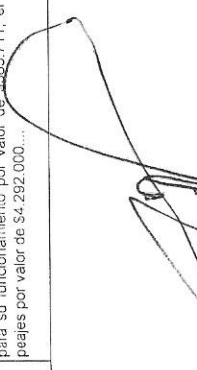


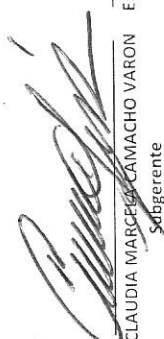

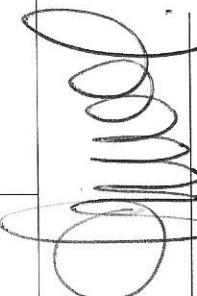
2019

MODALIDAD DE AUDITORIA:

REGULAR

FECHA DE SUSCRIPCION:

29/10/2020

N°	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
19	Con base a la información allegada por la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, en cuanto a la constitución, manejo y legalización de la caja menor, se pudo observar que en la vigencia fiscal de 2018, al revisar los diferentes reintegros efectuados durante la citada vigencia fiscal, se realizaron pagos por conceptos de fotocopias, sin tener en cuenta que existen contratos suscritos para el servicio de impresoras, en cuyas obligaciones del contratista esta incluidos todos y cada uno de los servicios que brinda una impresora de alto rendimiento, y que son equipos denominados multiusos, por valor de \$656.680; pago de servicios públicos, siendo esta una acción que se debe tener en cuenta dentro de los gastos generales de la entidad como lo es el pago de los servicios públicos, razón por la cual se debe planificar su pago, dentro del normal desarrollo de las actividades propias de la entidad para su funcionamiento por valor de \$385.711; el pago de peajes por valor de \$4.292.000.....	1. Circular donde se reitere la prohibición de la toma de fotocopias	TESORERA	RUTH DERY GARCIA SOLORZANO	1/11/2020	30/04/2021	100%	1. Circular donde se reitere la prohibición de la toma de fotocopias	
	<p> JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ Gerente</p> <p> RUTH DERY GARCÍA SOLORZANO Tesorera</p> <p> MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ Coordinador de Contratacion</p> <p> CLAUDIA MARCELES CAMACHO VARON Subgerente</p> <p> ELIANA CARMENZA ORDOÑEZ ARGOTE Profesional Universitaria Area de Planeacion</p> <p> CARLA PAOLA FACUNDO ORTEGA Comunicadora Social y Periodista</p>								